

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALEMINS A.S. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y seis días del mes de Marzo del 2018, a las 11H00, en las oficinas en las calles Av. Rodolfo Baquerizo Nazur de la Ciudadela Alborada XI Etapa en el Centro Comercial Albocentro 5B Bloque D2 Piso 2 Oficina 201, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ALEMINS A.S., a saber;

Walter Francisco Durán Camacho, propietario de 306.137 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

Sara Sofía Vinueza Ocaña, propietaria de 385.079 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Se designa para que actúen de Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la sesión el Señor **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO** y a la señora **EUGENIA SOFIA BRIONES DÍAZ**, en su respectivo orden.

La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Cumplido lo anterior, por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, que es de SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$691.216) y que todos están en capacidad de votar.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$691.216), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre un único punto del orden del día, a saber:

PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar balances rectificatorios del ejercicio económico del año 2016.

La presidencia, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria a las 11H15, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden, acerca del cual todos están informados personalmente.

En tal virtud, la junta pasa a considerar lo relativo al punto uno, El secretario procede a entregar una copia de los estados financieros rectificatorios a los accionistas y luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

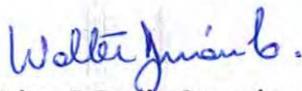
Finalmente, la presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de Asistencia y número de acciones que representan.
- b. Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia dispone que se redacte el acta y se concede un momento de receso. Se reinstalada la Junta, se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por la Junta General de Accionistas con lo cual se declara concluida la sesión a las 12H00. Suscriben la presente acta todos los presentes.-

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018



Walter F. Durán Camacho
Presidente de la Junta
Accionista



Sara S. Vinuesa Ocaña
Gerente General
Accionista



Eugenia Sofía Briones Díaz
Secretaria Ad-Hoc